

MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

FOR-MTS

Dependencia o Entidad
SECRETARIA DE HACIENDA

Nombre del Trámite o Servicio

Expedición de Certificado de Gravamen o Libertad de Gravamen.

Nombre de la Unidad Administrativa que presta el trámite o Servicio

INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA

UBICACIÓN	TELÉFONO	DOMICILIO
Agua Prieta	(633) 338-01-03	Calle internacional Ave. 5 locales 11 y 12
Álamos	(647) 428-01-47	Matamoros No. 45-E Local 2 e/ Rosales y Morelos
Caborca	(637) 372-01-92	Calle 6 E/ Q y R Edif. del Gobierno del Estado
Cananea	(645) 332-15-15	Calle 7ma este y callejón Bravo #5
Cd. Obregón	(644) 414-85-95	Av. 5 de Febrero s/n entre Allende e Hidalgo Edif. Gobierno del Estado.
Cumpas	(634) 346-04-88	Ave. Obregón y Calle 7 Palacio Municipal
Guaymas	(622) 222-42-22	Calzada Agustín García y Blvd. Paseo las Villas
Huatabampo	(647) 426-08-20	No Reelección y 16 de Septiembre Palacio Municipal.
Magdalena	(632) 322-22-51	Calle Allende #500 Local 8 entre Ave. Obregón y Ave. 5 de Mayo
Navojoa	(642) 422-05-63	Calle Morelos # 202 y García Morales esquina Colonia Reforma
Nogales	(631) 312-25-79	Calle Ingenieros y Campillo Edificio del Gobierno del Estado.
Pto. Peñasco	(638) 383-30-33	Bvd. Benito Juárez No. 355 E/ Eutaquio Amado y Alberto Lizárraga, Col. López Portillo
Sahuaripa	(634) 343-01-56	Calle Hidalgo esq. Rafael R. Meneses palacio municipal
San Luis R.C.	(653) 534-10-39	Av. Hidalgo E/ 3ra y 4ta, Edificio Gobierno Del Estado.
Ures	(623) 232-04-43	Morelos 61 nte.E/ Lafontaine y Zaragoza
Hermosillo	(622) 108-42-00	Ave. De la Cultura y Comonfort Centro de Gobierno Edificio Sonora.

Horario de Atención

De 8.00 a 14.00 horas de Lunes a Viernes

Clasificación

Trámite (X)

Servicio ()

MANUAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS AL PÚBLICO

FOR-MTS

<p>Descripción</p> <p>El Certificado de Gravamen o de Libertad de Gravamen es un documento legal que hace constar la situación -libre de gravamen o gravada en la que se encuentra determinada propiedad o derecho, según las inscripciones y documentos existentes en los archivos.</p>	<p>Comprobante</p> <p>- Certificado De Gravamen o de Libertad de Gravamen.</p> <hr/> <p>Formato (s)</p> <p>Solicitud de Expedición de Certificado</p>	<p>Tiempo de Respuesta</p> <p>5 Días Hábiles, a partir de que ingresa el trámite a Oficialía de Partes, con el comprobante de pago.</p>
	<p>Lugar (es) de Pago:</p> <p>Agencia Fiscal del Estado</p>	<p>Costo (con impuestos)</p> <p>\$638.00 por inscripción de un lote o fracción; más \$80.00 por lote o fracción adicional</p>

Requisitos

- Número de inscripción, volumen, sección y fecha bajo el cual está registrada la propiedad o derecho de que se requiere el certificado.
- Nombre completo de la persona física o moral a favor de quien se emite el certificado.
- Nombre completo y firma de la persona física que solicita el trámite
- Esta información deberá asentarse en el formato respectivo.

Observaciones

Nota 1. Cualquier persona física o moral podrá solicitar certificaciones de los archivos registrales, a excepción de lo relativo a los índices y los testamentos ológrafos.

Nota 2. Este servicio, de cualquiera de las 16 oficinas del Registro Público que hay en la Entidad.

Nota 3. El servicio debe ser solicitado antes de las 14:00 horas, debido a que el pago se realiza en las cajas de la Agencia Fiscal del Estado, la cual tiene un horario de 8:00 a 14:00 horas.

Fundamento Jurídico

Ley Catastral y Registral del Estado de Sonora, Artículo 106.
Ley de Hacienda del Estado de Sonora, Artículo 321 punto IV inciso D,

LIC. RAFAEL GASTELUM SALAZAR
VOCAL EJECUTIVO
INSTITUTO CATASTRAL Y REGISTRAL DEL ESTADO DE SONORA